



## LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA UNA PLAZA DE ENCARGADO/A DE MANTENIMIENTO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE EXPLOTACIÓN EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

Candidaturas admitidas y excluidas provisionalmente y motivos de exclusión:

Candidatura	DNI	RESULTADO PROVISIONAL	Solicitud	DNI	Título	Carnet conducir	Relación de Méritos (Anexo II)
Moreno Salas, José Miguel	** 0196 **	ADMITIDO					
Costales González, Aaron	** 0607 **	ADMITIDO					
Cordero Barrios, Joaquín	** 2936 **	ADMITIDO					
Esarte Borda, María Asunción	** 7606 **	ADMITIDO					
Ruiz Román, Jose Antonio	** 2596 **	EXCLUIDO	No original	NO	No compulsado	NO	No original

NO ORIGINAL = PRESENTADA FOTOCOPIA  
NO = NO PRESENTADO DOCUMENTO ACREDITATIVO  
NO COMPULSADO = PRESENTADO, PERO NO COMPULSADO

Las candidaturas excluidas, dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la lista de admitidos o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas.

NOTA: Se hace saber a las personas interesadas que el tribunal prevé que la evaluación de competencias técnicas tendrá lugar en la segunda quincena de febrero. Cuando se publique la lista con las candidaturas admitidas definitivamente al proceso, se anunciará el día y la hora.

Por otro lado, las candidaturas que a continuación se relacionan no han aportado la documentación necesaria para que se valoren los méritos, cuando se llegue a esa fase del proceso. Dicha circunstancia, aunque no motiva su exclusión, sí motivaría que dicha formación y experiencia, no fuera valorada en el momento oportuno, por no haber quedado acreditada en los términos recogidos en las bases de la convocatoria, por lo que, igualmente, se concede plazo para su subsanación:



Candidatura	DNI	Formación complementaria	Declaración jurada (Anexo V)	Declaración jurada (Anexo VI)	Contratos de trabajo	Vida laboral	Certificado de funciones
Moreno Salas, José Miguel	** 0196 **	faltan algunas compulsas					
Cordero Barrios, Joaquín	** 2936 **	faltan algunas compulsas					faltan algunas compulsas
Esarte Borda, María Asunción	** 7606 **	faltan algunas compulsas					
Ruiz Román, Jose Antonio	** 2596	No compulsada	No original	NO	NO	NO	NO

NO = PRESENTADO DOCUMENTO ACREDITATIVO

NO COMPULSADO = PRESENTADO, PERO NO COMPULSADO

Las peticiones de subsanación se dirigirán al Tribunal de Selección y se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Huelva, en el Registro de Puertos del Estado o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

Aquellas personas candidatas que presenten la documentación en registros distintos al de la Autoridad Portuaria de Huelva, deberán comunicar mediante un correo electrónico a la dirección [aph@puertohuelva.com](mailto:aph@puertohuelva.com) dicha circunstancia dentro del plazo establecido, anexando una copia de la solicitud en la se recoja de forma legible el sello de registro de entrada de la unidad registral.

Huelva, 28 de enero de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO

Fdo.: Abelardo Budia Quesada

Fdo.: Emilio Jorva Martos